

Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

# Centro Integral de Salud Mental (CISAME)

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción VII del artículo 84** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: *Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar;* se informa que de acuerdo a lo establecido en el Centro Integral de Salud Mental no se establece algún trámite en específico que deba cumplir el usuario, toda vez que el servicio que se brinda consiste en la detección, atención y rehabilitación oportuna en salud mental a usuarios con repercusiones psicológicas y/o trastornos mentales que requieren una atención especializada y sin derechohabencia.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción VII de la citada ley, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de los campos de acuerdo con el lineamiento VIGÉSIMO SEGUNDO de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.